

INFORME SECRETARIAL- Bogotá, D.C., 17 de noviembre de 2022 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Veinticinco de Noviembre de Dos Mil Veintidós

PROCESO: 2021-1111

Para los efectos legales a que haya lugar, téngase en cuenta que la parte demandante, se encuentra gestionando la notificación de la parte demandada, arrojando resultado positivo el citatorio de que trata el art. 291 del C.G.P.

De otra parte, no se continúa con la designación de curador, por lo indicado anteriormente.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 28 de noviembre de 2022
Notificado por anotación en ESTADO
No. 096

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria